

| | | | |
|---|---|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS
SESIÓN ORDINARIA No. 16
FECHA (11/09/2024)

Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.

| | |
|---|---------------------------------|
| Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria del Consejo Curricular | Hora de Inicio: 3:00 pm. |
|---|---------------------------------|

| | |
|--|---------------------------------------|
| Lugar: /Sala Zoom – sala de reuniones Sede Aduanilla de Paiba | Hora de finalización: 4:00 pm. |
|--|---------------------------------------|

| Miembros | Nombre | Cargo |
|----------|-----------------------|---|
| | Pedro Pablo Gómez | Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos |
| | Sonia Castillo Ballén | Representante de la Línea de Investigación Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades |
| | Sandro Romero Rey | Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes |
| | Hernán Darío Guzmán | Representante de los estudiantes |
| | Johanna Andrea Siza | Profesional Asistencia Académica |

Elaboró: Johanna Andrea Siza Morales

OBJETIVO: Abordar los puntos de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del coordinador
4. Aval a las movilidades académicas 2025 estudiantes Doctorado EA proyecto TransMigrARTS.
5. Aval inscripción extemporánea de asignaturas estudiante Rafael Llanos.

DESARROLLO

1. Verificación del quorum. Se confirma la presencia de quienes conforman el Consejo, hay quórum para iniciar la sesión.
2. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se lee y aprueba [Acta sesión Ordinaria No. 15 28 de agosto 2024.pdf](#)
3. **Informe del coordinador del programa**
 - a. Aprobado por unanimidad por el CSU retirar certificación B2 en segunda lengua como requisito de grado del Doctorado en EA. Esperamos la resolución que lo reglamenta y entra en vigencia a partir de este periodo académico.
 - b. Se envío a la Oficina de Investigaciones (ODI) la propuesta de focos temáticos para tener en cuenta en el Programa anual de convocatorias para el fomento de la investigación, creación e innovación de la UDFJC, CONVOCA-UD 2025, Convocatoria PR1 "Financiación de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

De acuerdo con las pautas de modalidad que tiene como objeto de estudio a la Universidad; desde el programa de Doctorado en Estudios Artísticos se proponen los siguientes tres (3) focos temáticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|---|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

1. Estudios Culturales de las Artes en y desde la Universidad DFJC.
 2. Estudios Críticos de la Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades en y desde la Universidad DFJC.
 3. Estudios Artísticos en y desde la Universidad DFJC.
- c. Se informa que, de acuerdo a la revisión realizada con C&C de la Facultad e Institucional, la línea de tiempo del proceso de actualización de documento de registro calificado para renovación del programa, la línea de tiempo indica que debemos hacer un ajuste en el proceso de elaboración del documento para la entrega final el 20 de noviembre completo y con los tres avales Consejo Curricular, Comité de Currículum y Calidad y Consejo de Facultad. Se propone realizar equipos de trabajo con los docentes del programa para apoyar la escritura de las condiciones que faltan; se avala esta propuesta de conformar mesas de trabajo (seminario interno) con jornadas concentradas.
- d. De acuerdo con la planeación académica semestre 2024-3, el 16 de septiembre iniciamos clases de Taller-Laboratorio III, con los docentes titulares Sonia Castillo y Juan Fernando Cáceres y los invitados de cada espacio.
- e. Finalmente, se extiende invitación a la conferencia: Angelo Agostini y la prensa política en Brasil en el siglo XIX (Imagen, sátira y la cara C de la caricatura), de la docente investigadora Rogéira Moreira De Ipanema, UFRJ., martes 17 de septiembre, en el auditorio del edificio investigadores, 8:00am.

4. Aval a las movilidades académicas 2025 estudiantes Doctorado EA proyecto TransMigrARTS.

Se presentan una a una las siguientes solicitudes de estudiantes de la III cohorte para aval de movilidades en el marco del proyecto TransMigrARTS

Dora Inés López Molina código 20232606002 soportes: [S_aval movilidad TransMigrARTS_DoraLopez](#)

Rafael Alfonso Llanos Parias código 20232606003 soportes: [S_aval movilidad TransMigrARTS_Rafael Llanos](#)

Miguel Ángel Palencia código 20232606005 soportes: [S_aval movilidad TransMigrARTS_MiguelAPalencia](#)

Gloria Nancy Romero Rodríguez 20232606008 soportes: [S_aval movilidad TransMigrARTS_Nancy Romero](#)

Una vez revisados los soportes el Consejo Curricular da su aval a cada una de las movilidades académicas a realizarse en Madrid (España) Escuela Universitaria de Artes TAI durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2025, como parte del proyecto TRANSMIGRANTS, cuyo objetivo es desarrollar un programa innovador de investigación comparada en las artes en Europa y América Latina. Los avales se envían a Consejo de Facultad para aprobación y continuidad del proceso. Soporte envío: [respuestas](#)

5. Aval inscripción extemporánea de asignaturas estudiante Rafael Llanos.

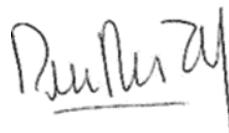
Se presenta el caso del estudiante Rafael Alfonso Llanos Parias, código 20232606003, quien accedió a un crédito ICETEX para el pago de sus estudios doctorales; proceso que ha generado demora en el desembolso del recurso para el pago de matrícula 2024-3, por lo que a la fecha el estudiante no tiene asignaturas inscritas.

Recientemente se reportó estado activo del estudiante (matricula) en el SGA por lo que es necesario realizar una inscripción extemporánea de asignaturas para este periodo académico.

| | | | |
|---|---|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

De acuerdo con lo expuesto, el Consejo Curricular avala la inscripción extemporánea de espacios académicos, del periodo 2024-3 del estudiante Rafael Adolfo Llanos Parias código 20232606003. Lo anterior, debido a que tanto los tiempos del desembolso para este semestre y el proceso de trámite entre ICETEX, la oficina a cargo en Bienestar Universitario para créditos y Tesorería, no se pudo realizar la inscripción en los tiempos normales del calendario académico de posgrados. Se agenda en Consejo de Facultad para aprobación y proceso correspondiente a la habilitación en el SGA la función de adiciones y cancelación.

Se da por terminada la sesión a las 4:00 pm.



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
 Coordinador Doctorado Estudios Artísticos

Presidente

| COMPROMISOS | | |
|---|--|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Enviar respuestas de avales a movilidades TMG a los estudiantes | Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza, Profesional Acad. | sept |
| Agendar en Consejo de Facultad aprobaciones movilidades estudiantes y aprobación inscripción extemporánea asignaturas | Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza, Profesional Acad. | sept |
| Organización de grupos de trabajo y actividades condiciones faltantes RC | Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Laura Castro, Profesional C&C DEA. | sept |